



L.A. r

PATENTE DE INVENCION

Orden nº 108

418600

Int. Cl.²: G08B // B60R*Memoria Descriptiva**sobre:*PERFECCIONAMIENTOS EN SISTEMAS ELECTRONICOS DE
ALARMA ANTI-ROBO.

Solicitante: ELECTRONICA DIGITAL, S.A., entidad española, residente en
Carr. Sevilla-Málaga, Km. 10,400, SEVILLA.

La presente invención está relacionada con sistemas de alarma anti-robo, y especialmente con un sistema electrónico de alarma anti-robo utilizable en viviendas de todo tipo, así como en vehículos.

5. El constante incremento de la población de los



nucleos urbanos, el ritmo actual de vida y las condiciones psicológicas de dicha población hace que cada vez sea más deseable disponer de dispositivos que protegen con las máximas garantías contra el robo y la intrusión de extraños.

5. El sistema objeto de la presente invención permite descubrir y avisar tal intrusión consiguiéndose un doble objetivo como es el de sorprender, ahuyentando a cualquier posible intruso y el de conocer la posible presencia de alguien no autorizado.

10. Dicho sistema consta en esencia de una etapa de entrada, una activación retardada, una temporización y una etapa final de ataque a un dispositivo acústico.

15. Este sistema se pone en marcha mediante una llave, diferente en cada equipo, quedando listo para el servicio al cabo de unos pocos segundos. A partir de ese instante el sistema queda listo para registrar cualquier alteración de su situación de reposo, aunque esta alteración sea momentánea.

20. Transcurridos unos segundos desde que el sistema salió de su situación de reposo, comenzará a emitir un fuerte sonido que solo cesará al ser desactivado con la llave que lo puso en situación de marcha.

25. Las ventajas y detalles de la presente invención se apreciarán con mayor claridad en la descripción detallada que de un ejemplo de realización se hace con referencia al plano adjunto, en el cual se muestra un diagrama de bloques del sistema objeto de la invención.

30. Con referencia a dicho plano, el sistema objeto de la invención comprende un interruptor de llave 1, el cual pone en marcha el temporizador 2 que al cabo de un intervalo de tiempo t_1 , dispara al dispositivo de control 3, el cual a

su vez deja el resto del circuito en estado de espera alimentando desde la alimentación de corriente 4.

El bloque de control 3 alimenta a los respectivos bloques de memoria 5, temporización 6 y de control de alarma 7.

5. El bloque de memoria 5 está conectado por su otra entrada con un sensor 8 el cual al sufrir un cambio en su estado de reposo, aunque sea momentáneo, envia una señal que queda registrada en dicha memoria 5 con lo cual una vez transcurrido un intervalo de tiempo t_2 , mediante el temporizador 6 es enviada al control de alarma 7, que la alimenta a un generador de señales 9 cuya señal es amplificada por un amplificador 10 que acciona el dispositivo acústico 11.

15. Según sea la aplicación a la que esté destinado el sistema objeto de la invención el sensor 8, está constituido por un interruptor de mercurio, dispuesto mecánicamente en un ángulo para destacar oscilaciones mecánicas del sistema en cualquier dirección, por un detector magnético convenientemente dispuesto, u otro tipo de sensor.

20. Entre los diferentes tipos de sensor se dará preferencia al constituido por un cilindro mecánico hueco, en el interior del cual se encuentra convenientemente aislado, un péndulo metálico que en reposo establece una condición de conducción eléctrica distinta a las correspondientes a variaciones de su posición inicial de reposo vertical.

25. Asimismo, la memoria 5 está preferentemente constituida por un biestable a base de semiconductores, una de cuyas salidas se acopla al temporizador 6. El control de alarma 7 está asimismo constituido preferentemente por un rectificador controlado de silicio.

30. El funcionamiento de los bloques de alarma 9, 10 y



11 queda supeditado a dos condiciones: a) interruptor de llave 1, cerrado y tiempo t_1 transcurrido y b) activación del sensor 8 y tiempo t_2 transcurrido.

5. La finalidad de ambas temporizaciones es que t_1 permite al usuario actuar sobre la zona controlada por el sistema sin provocar la alarma y t_2 le faculta para desactivar el sistema por completo mediante la apertura del interruptor de llave 1. Por otra parte, aumenta grandemente el efecto psicológico sobre el posible intruso que es sorprendido por la alarma cuando ya se halla en terreno extraño.

10. El generador 9 y amplificador 10 están constituidos por circuitos estables a semiconductores, adecuados al dispositivo acústico 11.

15. El resto de los bloques están constituidos por circuitos similares a los descritos anteriormente.

- N O T A -

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones y detalles en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN SISTEMAS ELECTRONICOS DE ALARMA ANTI-ROBO; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1.- Perfeccionamientos en sistemas electrónicos de alarma anti-robo, caracterizados porque dichos sistemas comprenden medios interruptores accionados por llave que a través de medios de temporización actúan sobre medios de control que
30. por su otra entrada se alimentan desde una fuente de energía

mfe

y por su salida actúan sobre respectivos medios de memoria, temporización y control de alarma, estando conectados, los medios de memoria por su otra entrada con al menos un dispositivo sensor y los medios de control de alarma por su salida con un generador de impulsor que a través de un amplificador actúa sobre el correspondiente dispositivo acústico de alarma sonora.

5. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque el dispositivo sensor está constituido por interruptores de mercurio dispuestos mecánicamente con el ángulo adecuado para detectar oscilaciones del conjunto en cualquier dirección.

10. 3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque el dispositivo sensor está constituido por un cilindro metálico hueco en cuyo interior se encuentra convenientemente aislado, un péndulo metálico de forma que en reposo establece una condición de conducción eléctrica diferente a las correspondientes variaciones de su posición vertical de reposo.

15. 4.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque el sistema está capacitado para ser accionado por movimiento del equipo, ó movimiento del sensor.

20. 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los órganos del sistema son inaccesibles.

25. 6.- Perfeccionamientos en sistemas eléctricos de alarma anti-robo, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máqui-

m/c

- 6 418600



1974

na por una sola cara.

- 3 FIVE. 1974

Madrid,

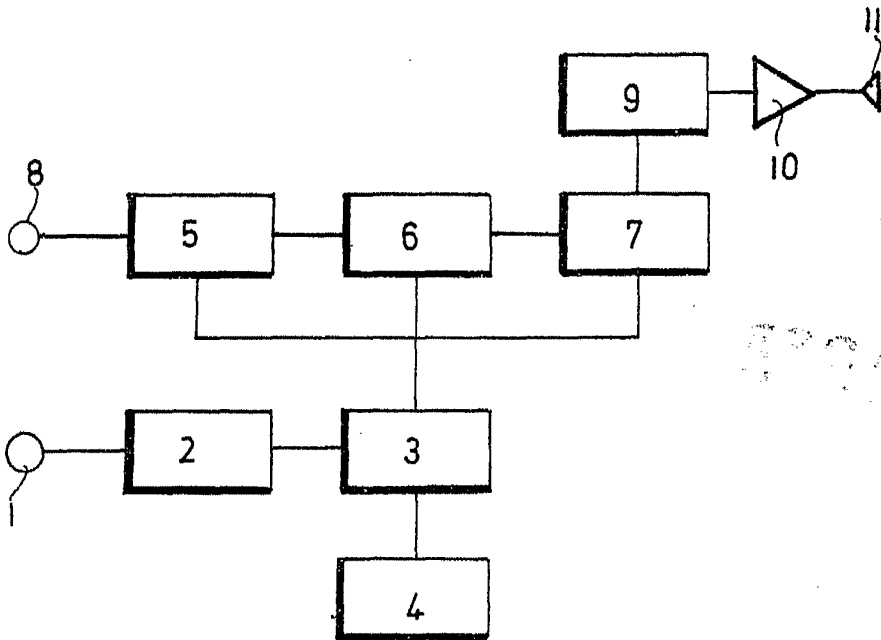
ELECTRONICA DIGITAL, S.A.

A. GARCIA PONS V UNDEY
Sr. Firmador L. Costa Fernández

Handwritten signature of A. Garcia Pons v Undey.

CE

418600



ESCALA VARIABLE

Mañana - 8 ENE. 1974

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.